

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

A. SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.:

La Compañía fue constituida en Ecuador mediante Escritura Pública del 31 de marzo de 2014, e inició su actividad económica en el año 2015. Su objeto social principal es la producción, venta, importación y exportación de preformas, envases, y cualquier producto plástico en general, así como también cualquier otro producto relacionado necesario o accesorio a los mismos.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos, con autorización de fecha 18 de enero de 2016 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)**Instrumentos financieros:**

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:**
Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días, por lo que se incluyen en el activo corriente.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable - Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificaciones	30-50
Maquinarias y equipos	5-18
Herramientas	1-10
Equipos de comunicación	3-10
Muebles y enseres	2-10
Instalaciones	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. La vida útil de cada activo fijo se realiza en base de un estudio técnico.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisiona. En el 2015, el decimo tercer sueldo se paga de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 27, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

- **Venta de bienes:** Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y registran tal como lo establece el párrafo 14 de la NIC 18: (1) cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad, de tipo significativo, han sido transferidos sustancialmente al comprador, (2) es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, (3) y los ingresos se pueden medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.
- **Prestación de servicios:** Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de "NIIF vigentes"
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:
A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

El efectivo de la Compañía se mantiene en instituciones financieras locales cuya calificación es, como mínimo, de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos de relacionadas a largo plazo. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con el precio de cotización internacional del petróleo (otros riesgos de precio), recurso del que se deriva el plástico.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo. La Gerencia General hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 19% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota N.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		1,565	
Bancos locales	(1)	119,787	327,520
		<u>121,352</u>	<u>327,520</u>

(1) Corresponde a cuenta corriente en Banco Internacional S.A.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Cientes locales	(1)	2,573,877	
		<u>2,573,877</u>	

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Por vencer		280,672	
De 0 a 30 días		634,489	
De 31 a 60 días		923,255	
Más de 60 días		735,461	
	(2)	<u>2,573,877</u>	

(2) Incluye principalmente a The Tesalia Springs Company S.A. por US\$1,279,822, Bebidas Arca Continental por US\$423,939 y La Fabril S.A. por US\$228,252.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Empleados			980
Depósitos en garantía	(1)	83,708	
Anticipos a proveedores	(2)	975,703	4,863,682
Otras cuentas por cobrar	(3)	335,238	
		<u>1,394,649</u>	<u>4,864,662</u>

(1) Incluye principalmente certificado de depósito a plazo por US\$49,409 cedido a Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP para garantizar el pago de los consumos de energía eléctrica de las instalaciones de la Compañía, con validez de 369 días, vencimiento el 1 de marzo de 2016 y tasa de interés de 5.65%, y garantía de US\$32,000 cedidos a Compañía de Seguros Cóndor para garantizar la póliza de fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental exigido por la Prefectura del Guayas, con validez de 367 días, vencimiento el 23 de mayo de 2016 y tasa de interés de 5.75%. Ambos certificados fueron emitidos por Banco Internacional S.A. a favor de la Compañía.

(2) Incluye principalmente Husky Injection Molding Systems Ltd. por US\$145,421, JNG del Ecuador S.A. por US\$250,000 (US\$840,136 en el 2014) y Jhon González Lamprea por US\$244,246. En el 2014 incluye principalmente US\$1,281,748 a Estructuras de Hierro Edehsa S.A. y US\$1,948,147 a Sipa SPA.

(3) Corresponde a facturas de importación que se acumulan en esta cuenta hasta que se reciben los artículos; posteriormente, se dan de baja.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		11,076	
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas		3,309,411	49,853
Crédito tributario por impuesto al valor agregado		137,315	1,650
		<u>3,457,802</u>	<u>51,503</u>

K. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Materia prima	(1)	2,554,417	
Productos terminados	(2)	1,245,321	
Materiales y repuestos		357,122	
Desechos y desperdicios de botellas		162,349	
Inventario en tránsito		939,175	
		<u>6,258,384</u>	

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A**K. INVENTARIOS:** (Continuación)

(1) Incluye principalmente el costo de las preformas utilizadas en el proceso de soplado para obtener los envases plásticos.

(2) Corresponde a US\$113,008 en botellas y US\$1,132,313 en preformas.

L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Transferencias	Venta	Saldo al 31/12/2015
Edificaciones		4,582,892			4,582,892
Maquinaria y equipo		14,771,835	454,017 (1)	(807,407)	14,418,447
Muebles y enseres		56,213			56,213
Equipos diversos		227,719	2,283		230,002
		19,638,659	456,300	(807,407)	19,287,554
(-) Depreciación acumulada		485,817		7,404	478,413
Obras en curso	456,300	3,778,570	(456,300)		3,778,570
	<u>456,300</u>	<u>22,929,413</u>		<u>(800,002)</u>	<u>22,585,711</u>

(1) Corresponde a venta de máquina "Hot Runner 56cav 50x152mm job 23379" por US\$28,000 a San Miguel Industrias Pet S.A. y máquina inyectora por \$779,407 a SMI Colombia SAS.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores	(1)	3,452,631	98,056
Provisión de bono		6,030	
Materiales y repuestos		226,145	435
		<u>3,684,806</u>	<u>98,491</u>

(1) En el 2015, incluye principalmente US\$1,335,840 a Tricon Energy UK, Ltd., US\$1,061,500 a Lagam S.A., y US\$499,928 a Daewoo International Japan Corp., todos por la compra de resina.

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Con la administración tributaria	(1)	7,127	3,505
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		11,119	338
Obligaciones y beneficios sociales	(2)	23,609	521
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Q)		6,261	
		<u>48,116</u>	<u>4,364</u>

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado	803	
Retenciones	6,324	3,505
	<u>7,127</u>	<u>3,505</u>

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Sueldos	3,427	
Gratificaciones	9,206	342
Vacaciones	10,976	179
	<u>23,609</u>	<u>521</u>

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución financiera	Fecha de		Capital US\$	Tasa % (*)	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento			2015	2014
Banco de Crédito del Perú	21/01/2015	13/01/2020	5,000,000	4.14	5,034,897	
Banco Internacional del Perú S.A. (Interbank)	28/09/2015	28/09/2018	10,000,000	3.35	10,000,000	
Porción corriente (capital)				(1)	15,034,897	
Porción corriente (intereses)					937,500	
(-) Total porción corriente					34,897	
					<u>972,397</u>	
					<u>14,062,500</u>	

(*) Los intereses se pagan trim estralmente.

(1) Los vencimientos del capital e intereses en base a las tablas de amortización proporcionadas por las respectivas instituciones financieras son los siguientes:

Institución financiera	2020	2019	2018	2017	2016
Banco de Crédito del Perú	312,500	1,250,000	1,250,000	1,250,000	972,397
Banco Internacional del Perú S.A. (Interbank)			10,000,000		
	<u>312,500</u>	<u>1,250,000</u>	<u>11,250,000</u>	<u>1,250,000</u>	<u>972,397</u>

P. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Representan aportes para capital de trabajo otorgados en efectivo por el accionista principal de la Compañía en el marco del proyecto de inversión (Ver Nota S).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**Q. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. De acuerdo al Contrato de Concesión vigente entre la Compañía y el Estado ecuatoriano, la Compañía está exenta del pago del impuesto a la renta (Ver Nota S).

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	41,741	(6,459)
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	6,261	
	<u>35,480</u>	<u>(6,459)</u>

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión, a continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

	País	Transacción	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas y documentos por cobrar				
San Miguel Industrial Samec S.A.	Ecuador	Comercial	50,594	
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	820,929	
SMI Colombia SAS	Colombia	Comercial	1,039,506	
			<u>1,911,029</u>	
Cuentas y documentos por pagar corrientes				
San Miguel Industrial Samec S.A.	Ecuador	Comercial	288,500	
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	4,569,824	33,124
			<u>4,858,324</u>	<u>33,124</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
San Miguel Industrial Samec S.A.	Ecuador	Préstamo (1)	60,000	
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	2,317	2,317
			<u>62,317</u>	<u>2,317</u>

(1) Corresponde a préstamo para capital de trabajo; no genera intereses ni tiene fecha de vencimiento definida.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Las transacciones con relacionadas fueron como sigue:

	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2015	31/12/2014
<u>Venta de producto terminado</u>				
San Miguel Industrial Samec S.A.	Ecuador	Comercial	287,177	
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	822,378	
SMI Colombia SAS	Colombia	Comercial	138,714	
			<u>1,246,269</u>	
<u>Venta de activo fijo</u>				
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	28,840	
SMI Colombia SAS	Colombia	Comercial	902,792	
			<u>931,632</u>	
<u>Compra de materia prima</u>				
San Miguel Industrial Samec S.A.	Ecuador	Comercial	199,443	
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	1,499,539	
			<u>1,698,982</u>	

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

S. CONTRATO DE INVERSIÓN CON EL ESTADO ECUATORIANO:

Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Septuagésimo Quinto del Cantón Quito con fecha 21 de diciembre de 2015, la Compañía suscribió un Contrato de Inversión con el Estado ecuatoriano, enmarcado dentro de lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en el Reglamento de Inversiones, por tratarse de una inversión nueva y productiva realizada en el sector económico de la Petroquímica, considerado como un sector económico prioritario para el Estado ecuatoriano.

Este Contrato otorga a la Compañía estabilidad respecto a los incentivos tributarios establecidos en el artículo 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. La estabilidad tributaria implica que para la Compañía se mantendrán invariables las normas legales y reglamentarias y resoluciones generales del Servicio de Rentas Internas vigentes a la fecha de celebración del Contrato, y relacionados exclusivamente con los incentivos tributarios establecidos en él, durante el periodo de vigencia del Contrato.

El Contrato tiene como objeto establecer el tratamiento que se le otorgará a la inversión realizada y por efectuarse para el desarrollo del proyecto de inversión; así como definir los parámetros de la inversión previstos para su ejecución, bajo el ámbito del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Adicionalmente, determinar el monto, plazo, términos y demás condiciones con las cuales se realiza la inversión pactada, así como determinar las obligaciones y derechos de las partes y el procedimiento aplicable para la solución de controversias que pudieren presentarse.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**S. CONTRATO DE INVERSION CON EL ESTADO ECUATORIANO:** (Continuación)

El monto fijado para la inversión es de US\$15,685,961, financiado por los accionistas de la Compañía y un préstamo otorgado por el Banco de Crédito del Perú.

A continuación los Incentivos tributarios establecidos en el Contrato de Inversión:

- Exoneración total del impuesto a la renta por cinco años contados desde el primer año en que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
- Después de los cinco años, se estabiliza la tarifa del impuesto a la renta del 22%.
- Acceder a las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la producción eco-eficiente.
- Beneficios para la apertura del capital social de la empresa a favor de sus trabajadores.
- Facilidades de pago en los tributos al comercio exterior.
- Deducción adicional para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para las operaciones de financiamiento externo.
- Exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.
- Reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.

T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.**U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.